



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2025.**

INTEGRANTES

1. Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina

Titular de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el Capítulo V, Artículo 39 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el veinte de marzo del año dos mil veinticinco.

2. C.P. Ileana Cravioto Moreno

Jefa de la Oficina de Representación en la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, designada como suplente del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante oficio número SABG/420/OICSADER/0581/2025 de fecha 8 de mayo de 2025. En términos de lo dispuesto en el artículo 39 fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el veinte de marzo del año dos mil veinticinco.

3. Lic. Karen Itzel Quijano Vázquez

Técnico Especializado y Responsable de la Coordinación de Archivos de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 39, Cuarto Párrafo, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el veinte de marzo del año dos mil veinticinco.

[Handwritten signature]



En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), sita en Ignacio Zaragoza N° 75, Col. Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, en esta Ciudad, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º fracción VI, 4º, 6º, 7º, 19, 20, 21, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); dada a conocer en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; conforme la respectiva convocatoria para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y estando presentes los miembros, en uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia, agradeció la presencia de los integrantes, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal.
2. Presentación para análisis relativo a la aprobación de la versión pública del Contrato para la Adquisición de Bienes y Servicios celebrado por la PRONABIVE con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C., durante el tercer trimestre del año 2025, presentado por la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.
3. Asuntos Generales.

Prevía consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día y continuando con el desahogo, se realiza el siguiente desglose para facilitar el análisis correspondiente:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal.

Una vez verificado el quórum legal, se procedió a la firma de la lista de asistencia de los presentes en la Sala, con lo cual, se dio por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia (Anexo I).

2. Presentación para análisis relativo a la aprobación de la versión pública del Contrato para la Adquisición de Bienes y Servicios celebrado por la PRONABIVE con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C., durante el tercer trimestre del año 2025, presentado por la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.



El presente punto obedece al cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 65, específicamente la fracción XXV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, que a la letra dispone:

Artículo 65. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

(...)

XXV. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando las personas titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social de la persona titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

(...)

Lo cual, se reporta y publica a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con fundamento en los artículos 3 fracción XVII, 20 fracción XI, 45 fracción III, 56 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".-----

Por lo anterior, el día lunes seis de octubre del año en curso, la Jefatura de Departamento de Administración de Ventas, dependiente de la Dirección Comercial de esta Entidad, envió a través del correo electrónico institucional a la Unidad de Transparencia, el proyecto de versión pública del Contrato para la Adquisición de Bienes y Servicios celebrado por la PRONABIVE con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C., durante el tercer trimestre del año 2025, para su revisión y análisis (**Anexo II**).-----

En cuanto a la versión pública sometida a consideración de los integrantes del Comité, la C.P. Ileana Cravioto Moreno indicó que una vez revisada la versión pública presentada por la Jefatura de Departamento de Administración de Ventas, ésta tendría que adecuarse al marco normativo vigente, como lo es la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", dada a conocer en el DOF el 20 de marzo de 2025, así como lo establecido en la "Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial", publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 01 de julio de 2020 y que sean tomados en cuenta en la confección de la versión pública para ser subida al SIPOT, observando que para el caso de la identificación oficial vigente del Titular de la Unidad Jurídica, que se menciona en el contrato, se tiene que testar el número de folio de la misma, como





Nota 1; así también los datos comerciales que hacen referencia al monto del contrato y el número de dosis, éstas deberán de testarse como Notas 2, 3 y 4, ya que corresponden a diferentes datos comerciales que se consideran secreto industrial, al tratarse de información relacionada con la estrategia comercial y económica de la Entidad, frente a terceros.-----

Una vez que se hace esta aclaración, los demás integrantes del Comité manifestaron estar de acuerdo con lo señalado por la C.P. Ileana Cravioto Moreno, por lo que, se solicitarán las modificaciones a la unidad responsable; la Dirección Comercial, y una vez realizados los cambios, se dará por aprobada la versión pública para su posterior publicación. -----

Continuando con el uso de la voz, la C.P. Ileana Cravioto Moreno, indicó no tener comentarios adicionales. -----

Así mismo, en uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, mencionó a los integrantes del Comité, no tener más observaciones en la revisión del proyecto de versión pública. -----

En concordancia con lo anterior, en uso de la voz, la Lic. Karen Itzel Quijano Vázquez, indicó de igual manera no tener observaciones adicionales en la revisión del proyecto de versión pública. -

3. Asuntos Generales. -----

En uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, preguntó a los integrantes del Comité, si habría algún asunto adicional que desearan tratar en la sesión. -----

Sobre este punto, la C.P. Ileana Cravioto Moreno, comentó a los integrantes del comité sobre la conveniencia de generar el "Calendario tentativo de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2026", de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

A lo cual los integrantes del Comité señalaron estar de acuerdo, por lo que, el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, en la sesión, propuso para consideración del Comité las fechas tentativas de las sesiones a llevarse a cabo en el próximo año 2026, las cuales conformarían el "Calendario tentativo de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2026", el cual se agrega a la presente acta como **Anexo III**. -----



Acto seguido, el Lic. Oliveros Urbina, preguntó a la C.P. Ileana Cravioto Moreno y a la Lic. Karen Itzel Quijano Vázquez, si estaban de acuerdo con las fechas tentativas para llevar a cabo las sesiones del Comité durante el ejercicio 2026. -----

En uso de la voz, la C.P. Ileana Cravioto Moreno, respondió estar de acuerdo, sin más comentarios que realizar al respecto. -----

Así mismo, en uso de la voz, la Lic. Karen Itzel Quijano Vázquez, respondió estar de acuerdo, sin más comentarios que realizar al respecto. -----

Continuando con los asuntos generales y tomando el uso de la voz, la C.P. Ileana Cravioto Moreno, preguntó a los integrantes del Comité sobre la entrega del documento a la C. Karla Guillermina Fernández Saavedra, relacionado con el seguimiento que se está dando al procedimiento de eliminación de documentos relacionados con su área, particularmente los que tiene resguardados en el Piso Técnico de la Entidad y que fueron presentados durante la primera y segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

Al respecto, en uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, comentó que ya se había atendido este asunto, con la entrega del Oficio número JBK.152/2025, de fecha 26 de septiembre de 2025, recibido por la Unidad de Gestión de la Calidad, el día 30 de septiembre de 2025, el cual se adjuntara a la presente acta como **Anexo IV**.-----

Nuevamente en uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, preguntó a los integrantes del Comité, si habría algún otro asunto adicional que desearan tratar en la presente sesión. -----

Adicionalmente la C.P. Ileana Cravioto Moreno, indicó, y sometió a la consideración de los integrantes del comité la posibilidad de dar seguimiento en las reuniones subsecuentes los siguientes temas:-----

- a. Que en las próximas sesiones se informará del seguimiento de los acuerdos alcanzados en el seno de este órgano colegiado.
- b. Que en las próximas sesiones se informará el número de solicitudes de información recibidas en la Entidad y su estatus, en el marco de aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, indicando si surgen asuntos relevantes relacionados con la atención de las mismas.
- c. Que, en las próximas sesiones, la Responsable de la Coordinación de Archivos de la Entidad, informará el avance de las actividades relacionadas al cumplimiento normativo en materia de archivos.



Respecto a estas propuestas, los integrantes de este comité de transparencia, por unanimidad manifiestan su conformidad de integrar como temas fijos en el orden del día de cada sesión ordinaria el seguimiento a los puntos anteriores, quedando a cargo del Titular de la Unidad de Transparencia los incisos a y b; y de la Responsable de la Coordinación de Archivos, el inciso c. ---

Posteriormente, en uso de la voz, la C.P. Ileana Cravioto Moreno, indicó no tener más asuntos que tratar. ---

Así mismo, en uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina y la Lic. Karen Itzel Quijano Vázquez, señalaron tener más asuntos que tratar. ---

-----ACUERDOS-----

PRIMERO. - Se da por atendido el Único acuerdo generado en el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, llevada a cabo el veintiuno de agosto del 2025, con la presentación del Oficio número JBK.152/2025 de fecha veintiséis de septiembre de 2025, emitido por el Director General de la PRONABIVE, dirigido a la Titular de la Unidad de Gestión de la Calidad de la PRONABIVE. ---

SEGUNDO.- Una vez que la Jefatura de Departamento de Administración de Ventas atienda las observaciones derivadas de la revisión y análisis de la versión pública correspondiente a la copia simple del Contrato para la Adquisición de Bienes y Servicios celebrado por la PRONABIVE con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C, celebrado durante el tercer trimestre de dos mil veinticinco, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT, con fundamento en los artículos 3 fracciones XVII y XXI, 20 fracciones VI y XI, 40 fracción II, 139 *de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como en el artículo 163 fracción I, de la *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial*; ésta quedará aprobada en los términos planteados en el cuerpo de la presente acta y en consecuencia podrá ser publicada en los medios correspondientes. ---

TERCERO. - Por unanimidad queda aprobado el "Calendario tentativo de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2026". ---

CUARTO. - Por unanimidad quedan aprobados los temas propuestos por la Jefa de la Oficina de Representación en la PRONABIVE, planteados en el cuerpo de la presente acta e identificados con los incisos a, b y c, para reportar el seguimiento de los mismos, a partir de la siguiente sesión





ordinaria. -----

QUINTO. Se instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore la resolución y la notifique a los interesados, así como para llevar un control de acuerdos para ser presentado en cada sesión del comité - -----

SEXTO. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta y firmando al final y al calce de todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron. Conste. -----

-----**FIRMAS**-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN CARLOS OLIVEROS URBINA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA PRONABIVE

C.P. ILEANA CRAVIOTO MORENO
JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA PRONABIVE

LIC. KAREN ITZEL QUIJANO VÁZQUEZ
TÉCNICO ESPECIALIZADO Y RESPONSABLE
DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
DE LA PRONABIVE



